

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
56/2025	Pleno de la ONE	01/12/2025

Con fecha de 28 de agosto 2025, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónica de la Oficina Nacional de Evaluación, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, para la emisión del informe preceptivo establecido en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el “Contrato de concesión del servicio público de abastecimiento de agua y saneamiento del municipio de Puerto de la Cruz”.

A partir de la información facilitada por el propio Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió en fechas de 16 de septiembre, 6 y 9 de octubre de 2025, por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta al requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Pablo Pascual Rodríguez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBACIÓN DEL INFORME 25029 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE)
DEL EXPEDIENTE 56/2025 EN RELACIÓN CON EL “CONTRATO DE CONCESIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PUERTO DE LA CRUZ”.**

El acuerdo se adoptó por la unanimidad de los presentes.





Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo con las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE

Pablo Pascual Rodríguez

La Presidenta de la ONE

Maria Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO

Número: 2025-0031 Fecha: 01/12/2025

Cód. Validación: 9FBYL6GY5CKTL6M1QRN36FDQ7
Verificación: <https://tramites.sena.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 2 de 2

Página 2 de 2

secretaria.one@hacienda.gob.es

